



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2010-00569-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A. contra PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN S. A. S., “PECSA S. A. S.”, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por el Banco de Bogotá al oficio No. 0253/2010/00569 del 27 de abril de 2022, para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 075 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 06 de mayo de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37a9adc7de94966a8a324ab07291044e12a9821341240d824e1499dae696f4d2**

Documento generado en 05/05/2022 02:51:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>